

PROSPECTIVA Ley Nro. 2573- E (Antes Ley 7968)

CONGRESO AGENDA 2030 DE NACIONES UNIDAS
CON TODOS
LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ESTUDIO Y APLICACIÓN DE LA PROSPECTIVA Ley Nro. 2573- E (Antes Ley 7968)

ARTÍCULO 1º: Establécese que el Poder Ejecutivo implementará en todo el territorio Provincial, el estudio y aplicación de la prospectiva, con el objeto de promover la incorporación y fortalecimiento de la visión de mediano y largo plazo en la planificación estratégica y en la formulación de políticas públicas para la Provincia del Chaco, incorporando así la metodología de futuro en los procesos de toma de decisiones, cualquiera sea el ámbito en que éstas se tomen, pero especialmente al interior del Estado.

Prospectiva : Método Visión (ONU-UNESCO).

Para Gastón Berger, es una Actitud de:

- Mirar a lo lejos: 10 o 15 años; mirar teniendo en cuenta la Dinámica de Cambio.
- Ver ancho: es integrar todos los antecedentes Pasados (históricos) y Presentes; abarcar la mayor cantidad de variables posibles.
- Analizar en Profundidad: el análisis en profundidad puede ser basado en preguntas reflexivas; dichas preguntas deben incluir cuestiones Económicas, Sociales, Políticas, Jurídicas, Locales, Regionales y Universales, de temas concretos. No es un regalo, es un arduo trabajo.
- Tomar Riesgos: asumir Riesgos significa “Proyectos a Largo Plazo”, con amplia Libertad y con sabia Prudencia. Toda Decisión debe estar acompañada de Prudente Moderación y constancia Moral Provisional.
- Pensar en el Ser Humano: la Prospectiva como Fenómeno Humano se extiende a todo Ser Humano. El Futuro no es sólo lo que el Ser Humano “puede obtener” o “lo que es más probable que ocurra”, es aprender a “predecir qué sucedería sino hacemos nada y no que es lo que va a pasar”.



Resistencia



Pcia. Roque
Sáenz Peña



Barranqueras



Villa Angela



J.J. Castelli



Quillipi



Gral. San Martín



Machagai



Charata



Las Berías



Fontana



Tres Isletas



Gral. Pinedo



Pcia. De la
Plaza



Villa Berthel



Pampa del Indio



San Bernardo



Campo Largo



Corzuela



La Leonesa



Puerto Tirol



Coronel Du
Graty



Santa Sylvia



Taco Pozo



Puerto Vilelas



Pampa del
Infierno



Makalle



Miraflores



Hermoso
Campo



Avia Terai



Las Palmas



Concepción
del Bermejo



La Escondida



El Sauzalito



Los Frentones



Margarita
Belén



Pcia. Roca



Colonia Elisa



La Tigra



Villa Río
Bermejito



Las Garcitas



Colonias
Unidas



La Eduvigis



Misión Nueva
Pompeya



Gancedo



Basail



La Clotilde



Colonia
Benítez



General Vedia



Napenay



La Verde



Charadai



Fuerte
Esperanza



Samuhú



Capitán Solari



Puerto Bermejo



Pampa
Almirón



Cote Lai



Isla del Cerrito



Laguna Limpia



Lapachito



Chorotis



Ciervo Petiso



Enrique Urien



General
Capdevila



Laguna Blanca



Puerto Eva
Perón



Colonia
Popular



El Espinillo

Ley Nro. 2573- E (Antes Ley 7968)

ESTUDIO Y APLICACIÓN DE LA PROSPECTIVA EN GOBIERNOS MUNICIPALES

Los fines de la presente ley serán:

Utilizar una visión de futuro, sistemática y metodológicamente desarrollada.

La incorporación de la proyección de futuro.

Capacidades de anticipación e identificación.

Promover espacios especializados en prospectiva, a fin de enseñar a las generaciones futuras a construir el futuro, a través de propuestas de paz y desarrollo.

PAÍS	ARGENTINA
EXTENSIÓN	2 780 400 km ²
CANTIDAD DE PROVINCIA	23
CANTIDAD DE HABITANTES	43.590.368 hab. (2016)
CANTIDAD DE MUNICIPIOS	2138 municipios
PROVINCIA	MUNICIPIOS
Buenos aires	136
Catamarca	36
Chaco	69
Chubut	47
Córdoba	427
Corrientes	71
Entre Ríos	266
Formosa	27
Jujuy	61
La Pampa	80
La Rioja	18
Mendoza	18
Misiones	75
Neuquén	77
Rio Negro	77
Salta	58
San Juan	19
San Luis	65
Santa Cruz	15
Santa Fe	352
Santiago del Estero	27
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	5
Tucumán	112
TOTAL	2138

Fuente: Portales de cada Provincia

PAÍS	BRASIL
EXTENSIÓN	8 515 770 km ²
CANTIDAD DE ESTADOS	1 Distrito Federal y 26 estados
CANTIDAD DE HABITANTES	204 450 649 hab. (2014)
CANTIDAD DE MUNICIPIOS	5634 municipios
ESTADOS	MUNICIPIOS
Acre	22
Alagoas	102
Amapá	16
Amazonas	62
Bahía	417
Ceará	184
Distrito Federal	
Espírito Santo	78
Goiás	246
Maranhão	217
Mato Grosso	141
Mato Grosso del Sur	79
Minas Gerais	853
Pará	144
Paraíba	223
Paraná	399
Pernambuco	185
Piauí	223
Río de Janeiro	106
Río Grande del Norte	167
Río Grande del Sur	496
Rondônia	53
Roraima	15
Santa Catarina	293
São Paulo	645
Sergipe	75
Tocantins	193
TOTAL	5634

Fuente: Portales de cada Estado

“AGENDA 2030” - 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y 169 METAS

Nº	OBJETIVOS	METAS
1	Poner fin a la Pobreza en todas sus formas en todo el Mundo	7
2	Poner fin al Hambre, lograr la Seguridad Alimentaria y la mejora de la Nutrición y promover la Agricultura Sostenible.	8
3	Garantizar una Vida Sana y promover el Bienestar para todos en todas las edades.	13
4	Garantizar una Educación Inclusiva, Equitativa y de Calidad, y promover oportunidades de Aprendizaje durante toda la vida para todos.	10
5	Lograr la Igualdad entre los Géneros y Empoderar a todas las Mujeres y las Niñas.	9
6	Garantizar la disponibilidad de Agua y su Gestión Sostenible y el Saneamiento para todos.	8
7	Garantizar el acceso a una Energía Asequible, Segura, Sostenible y Moderna para todos.	5
8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, Inclusivo y Sostenible, el Empleo Pleno y Productivo y el Trabajo Decente para todos.	12
9	Construir Infraestructuras Resilientes, promover la Industrialización Inclusiva y Sostenible y fomentar la Innovación.	8
10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	10
11	Lograr que las Ciudades y los Asentamientos Humanos sean Inclusivos, Seguros, Resilientes y Sostenibles	10
12	Garantizar modalidades de Consumo y Producción Sostenible.	11
13	Adoptar Medidas Urgentes para combatir el Cambio Climático y sus Efectos (Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal Foro Intergubernamental Internacional para Negociar la respuesta mundial al Cambio Climático)	5
14	Conservar y utilizar en forma Sostenible los Océanos, los Mares y los Recursos Marinos para el Desarrollo Sostenible	10
15	Proteger, restablecer y promover el uso Sostenible de los Ecosistemas Terrestres, gestionar los Bosques de forma Sostenible, luchar contra la Desertificación, detener e invertir la Degradación de las Tierras y poner freno a la pérdida de la Diversidad Biológica	12
16	Promover Sociedades Pacíficas e Inclusivas para el Desarrollo Sostenible, facilitar el acceso a la Justicia para todos y crear Instituciones Eficaces, Responsables e Inclusivas a todos los niveles.	12
17	Fortalecer los Medios de Ejecución y Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	19

VERBOS DE LOS 17 OBJETIVOS

No.	VERBOS TRANSITIVOS	OBJETIVOS
1.-	Lograr	2; 5 y 11.
2.-	Mejorar	2.
3.-	Promover	2; 3; 4; 8; 9; 15 y 16.
4.-	Garantizar	3; 4; 6; 7 y 12.
5.-	Construir	9.
6.-	Fomentar	9.
7.-	Reducir	10.
8.-	Adoptar	12.
9.-	Conservar	14.
10.-	Utilizar	14.
11.-	Proteger	15.
12.-	Restablecer	15.
13.-	Gestionar	15.
14.-	Invertir	15.
15.-	Facilitar	16.
16.-	Crear	16.
17.-	Fortalecer	17.
18.-	Revitalizar	17.

DEFINICIONES DE LA AGENDA 2030

DEFINICIONES

Horizonte Temporal:

2015 – 2030

Objetivos:

17

Metas:

169

Medios de Implementación:

Actitudes:

Agenda de Acción de Addis Abeba

Solidaridad, Confianza, Comprensión Mutua,

Respeto Mutuo entre todas las Naciones,

Voluntario, Resiliencia, Empoderamiento, Inclusión,

Desarrollo Sostenible.

Evaluación:

Nacional, Regional y Mundial.

DISEÑO DE LA MATRIZ

[illegible]

INDICAR CON UNA X EN QUE OBJETIVOS EL MUNICIPIO ESTA TRABAJANDO

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 Metas, demuestran la magnitud de esta ambiciosa Nueva Agenda Universal.

Los Objetivos y las Metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las 3 Dimensiones del Desarrollo Sostenible:

- Económica
- Social y
- Ambiental.

Los Objetivos y las Metas estimularán durante los próximos 15 años (2015 – 2030) la Acción, para la Humanidad y el Planeta en 5 ejes:

- Las Personas.
- El Planeta.
- La Prosperidad.
- La Paz.
- Las Alianzas.

Estos Objetivos y Metas son Universales y afectan al Mundo entero, son de carácter:

- Integrado e
- Indivisible y
- Conjugan las 3 Dimensiones de Desarrollo Sostenible (Económico + Social + Ambiental).

Además facilitará una intensa participación Mundial para respaldar el cumplimiento de todos los Objetivos y Metas, aglutinando a:

- los Gobiernos,
- el Sector Privado,
- la Sociedad Civil,
- el Sistema de las Naciones Unidas y
- otras Instancias, movilizand o todos los recursos disponibles.

Los Datos desglosados son:

- de calidad,
- accesibles,
- oportunos y fiables
- para ayudar a medir los Progresos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son 17 y sus Metas son 169:

- De carácter Integrado e Indivisible,
- De alcance Mundial y
- De aplicación Universal, tienen en cuenta las diferentes realidades,
- capacidades y niveles de Desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales.

Este marco será sencillo pero sólido, abarcará todos;

- los Objetivos de Desarrollo Sostenible y
- sus Metas, incluidos
- los Medios de Implementación, y mantendrá su equilibrio político y su carácter Integrado y Ambicioso.

ANTECEDENTES AGENDA 2030:

- Declaración sobre el derecho al desarrollo – 4 de diciembre de 1986 – ONU.
- Nueva Alianza para el Desarrollo de África – 14 de agosto de 2002 – ONU.
- El Futuro que Queremos – 27 de julio de 2012 – ONU.
- Programa de Acción en Favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024 – 12 de diciembre de 2014 – ONU.
- La Africa que Queremos Orden del Día **2063** – Agosto 2014 – ONU.
- Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba) – 27 de julio de 2015 – ONU.
- Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de Septiembre de 2015 – Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible – 21 de octubre de 2015 – ONU.

COLABORADORES:

ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO:

Dr. Diego Meca
Dr. Martín Castro
Dra. Nancy Ponton
Dra. Nancy Wamenn
Dra. Nancy Hauch
Dra. Cecilia Guerrero
Dra. Celia Calabroni
Sr. Silvio Arce
Sr. Ricardo Meza

DIPUTADO PROVINCIAL:

Dr. Sergio Vallejos

SECRETARIA GENERAL Y COORDINACIÓN:

Sr. Vicente Velozo

SECRETARIA DE MUNICIPIOS:

Sr. Ricardo Roszesuk

SUBSECRETARIA DE INTERCULTURALIDAD Y PLURILINGÜISMO - M.E.C.C. y T.:

Sra. María Gabriela Andreatta
Sra. María Eugenia Bordon
Sra. Claudia Nanni

ANTECEDENTES EN LA REPUBLICA ARGENTINA - CHACO DE POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN ENTRE:

- ESTADO NACIONAL
- ESTADO PROVINCIAL (CHACO)
- 7 MUNICIPIOS DEL CHACO
- CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (C.F.I.)
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
- SOCIEDADES CIVILES: FUNDACIONES

IMPACTO INTERNACIONAL DE POLÍTICAS INTEGRATIVAS

≡ EL PAÍS

el viajero

[FOTOGALERÍAS](#) [DESTINOS](#) [FIN DE SEMANA](#) [LONELY PLANET](#) | [VIAJEROS URBANOS](#) [24 HORAS EN](#) [TROTAMUNDOS](#) [HOTELES](#) [BLOGS](#) [RESTAURANTES](#)

AVANCE Consulta la primera página de EL PAÍS, Edición Europa, del 19 de mayo de 2017 »

FUERA DE RUTA

La última región salvaje de Argentina

Visita a El Impenetrable, una zona perdida al norte del país, fue propiedad privada y ahora está a punto de convertirse en parque nacional



Espátulas rosadas en El Impenetrable, en el norte de Argentina.



* OBJETIVOS MASTER PLAN IMPENETRABLE

Mejorar la calidad de vida de las comunidades del Impenetrable promoviendo un proceso de creciente inclusión social y generación de empleo, mediante el desarrollo planificado del turismo sostenible en pos del equilibrio sociocultural, económico y ambiental.

EJES DE GOBIERNO

EMPLEO

SISTEMA DE CIUDADES

EL ESTADO DE TU LADO

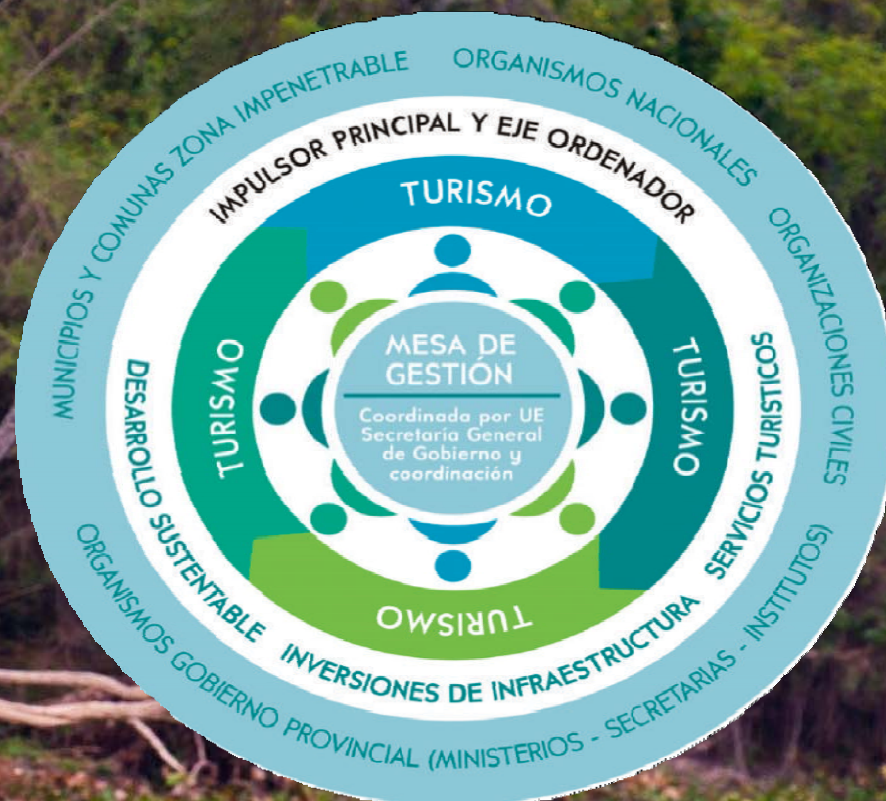
PLANIFICACIÓN INTEGRAL

GOBIERNO PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA

MESA DE GESTIÓN

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO



Master Plan El Impenetrable



MAPA DE ACTORES - Organismos de Gobierno Nacional y Provincial



MAPA DE ACTORES - Municipios

J.J. Castelli

Miraflores

El Espinillo

Villa Río Bermejito

Fuerte Esperanza

Nueva Pompeya

El Sauzalito



CONTEXTO TERRITORIAL

Bañado La Estrella
Desarrollo del Plan Estratégico
Turístico Formosa

PN Iguazú
Destino Turístico consolidado

El Impenetrable
Master Plan en desarrollo

Esteros del Iberá
Master Plan en desarrollo

Región
Ecoturística
De Argentina



MUCHAS GRACIAS